

TRAS LA BURLA DE LAS LICENCIAS

SEÑOR DIRECTOR:

Durante ocho años, junto a un equipo clínico y por encargo de diversas instituciones, nos hemos dedicado a evaluar licencias médicas por motivos de salud mental. El reciente escándalo nacional sobre el mal uso de licencias médicas no solo indigna: revela. Funcionarios, autoridades y pacientes que conocen las reglas, pero las burlan. Investigar es necesario, pero limitarse a sancionar sería un error.

Hay algo más profundo que debemos atrevernos a mirar. Porque este fenómeno, más que de salud, es un síntoma de nuestro tejido social: Chile es hoy una sociedad sin padre.

Me refiero al padre como función: el que limita, el que encarna la ley, el que protege precisamente porque sabe decir "no". Cuando esa función falla –cuando el adulto no está, o se debilita– aparece la infantilización social: derechos sin deberes, reclamos sin compromiso, evasión sin conciencia.

Hoy, muchos chilenos exigen democracia, pero no votan. Exigen licencias, pero no salud. Exigen castigo, pero no se hacen cargo de sus propias omisiones. No es una opinión política; es una constatación clínica.

En salud mental, donde la subjetividad y el contexto son parte del diagnóstico, el uso de licencias exige especial cuidado. La licencia

debe responder a criterios clínicos, no a carencias del sistema.

No se trata de endurecer. Se trata de madurar como sistema. Ese es el verdadero rol de la ley: no castigar por castigar, sino poner límite para cuidar.

Matías Yáñez

Médico psiquiatra